

INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ, ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

Actividad Académica y actuación cultural

Independientemente de las Juntas reglamentarias mensuales, celebradas, respectivamente, en los días 17 de diciembre de 1949 y 24 de enero y 6 de marzo de 1950, en las que se discutieron interesantes temas culturales y se tomaron acuerdos pertinentes a futuras actuaciones de nuestra Institución, se han venido celebrando, igualmente, los lunes de cada semana, a partir del pasado diciembre, las habituales reuniones «pro Diccionario», anhelo publicitario y cultural éste, que aspira la Academia, a que en el año en curso, sea ya feliz realidad el inicio de su salida al público, aunque para ello sea preciso vencer poderosos obstáculos, económicos unos, y de acopio, siempre difícil de materiales, otros.

En orden a lo que pudiéramos llamar actuación cultural y docente, celebró la Academia dos fiestas públicas y solemnes, prestigiadas ambas por la presidencia de ilustres autoridades locales y estimuladas por la presencia y cariñoso aliento de una tan numerosa como selecta concurrencia que, con su autorizada asistencia, nos dió palmaria prueba de que Burgos se va ya dando cuenta cabal y justiciera de la eficacia de nuestras actuaciones.

El primero de dichos actos públicos, que tuvo lugar el día 27 de enero, se integró por una eruditísima conferencia a cargo de nuestro querido compañero Sr. Martínez Burgos.

El tema a tratar por el ilustre disertante respondió en líneas generales al título «*El Siglo de Oro Burgalés*», dividido y metodizado, a su través, en una serie de hitos o puntos de referencia que dieron consistencia y unidad al ameno relato, que abarcó en su conjunto desde el momento en que nuestra ciudad aflorara a la luz de la Historia en el año 884, hasta que ya remontada la segunda mitad del siglo XVI, Burgos se viera ennoblecido con toda una serie de construcciones próceres, religiosas las unas y civiles las otras, frutos logrados de aquellos insignes maestros de la piedra que se llamaron Juan, Simón y Francisco de Colonia y Diego de Siloe, Juan de Vallejo y el Borgonón, por no citar más que los nombres cumbres.

En otro orden de ideas, el que a la vida interna de la ciudad puede hacer referencia, nos supo pintar el disertante en sobrias y afortunadas pinceladas, el carácter altivo de Castilla naciente, que repudia la legislación leonesa y atávica de la que el Fuero-Juzgo es fiel representante, y aplica la Justicia que sus Jueces encarnan, conforme a sus propias «fazañas y albedríos».

La vida económica de aquel Burgos de otrora, la riqueza y empuje mercantil de todo aquél conjunto de linajes que supieron encarnar toda una aristocracia del trabajo a la que la de la sangre no desdeñó jamás, porque contribuyeron a remozar y a dorar sus blasones, en más de un caso mustios; y con todo esto, una bella estampa de la vida municipal burgense, fueron otros tantos jalones que supieron rellenar de sustancia, esta bella disertación que en el correr de setenta minutos, deleitó a un público selecto y de la que hoy damos en este mismo número una amplia recensión que seguramente habrá de agradecer el que leye.

El segundo acto público se celebró con fecha 12 de febrero, y tuvo como causa el acto reglamentario y solemne de dar posesión de su plaza de número, al hasta dicha fecha, Académico electo, D. Antonio Martínez Díaz, letrado de sólido prestigio y Secretario de nuestra Excm. Diputación Provincial.

El acto fué, asimismo, prestigiado por la presencia de ilustres autoridades y de un tan numeroso como selecto público; ante quien el recipientario dió lectura de un ameno y bien fundado discurso, en el que bajo el tema «Breve referencia al devenir histórico de la vida local burgalesa», supo hacer una acertada glosa de la vida local en Castilla y en Burgos, desde los tiempos de nuestros aborígenes, hasta el momento actual; todo ello con una galanura de estilo y de expresión y con la difícil facilidad que para remontar airoosamente la no leve tarea, prestó al Sr. Martínez Díaz, su doble condición de hombre de Derecho y de tratadista ya conceptuado de los temas que a la vida de nuestras Corporaciones locales hacen referencia.

Contestó al nuevo compañero, llevando la voz de la Academia, el Numerario D. Amancio Blanco Díez, el cual señor, tras de trazarnos exacta y meritoria semblanza del Sr. Martínez Díaz, quiso hacer especial hincapie en algunos de los puntos traídos a relato por el disertante, y muy especialmente en el que atañe a nuestra típica institución de «los Jueces de Castilla», sobre la cual y algunas otras, supo exponer puntos de vista y comentarios felices y oportunos.

En síntesis, fueron tanto una como otra, dos bellas jornadas académicas; la Institución felicita a los cultos protagonistas de las mismas, de una manera efusiva y cordial, y se felicita a sí misma complacida y segura de que este ininterrumpido y pujante operar es un surco que se abre cada día más hondo para fructificar en la besana amplia del resurgir cultural de Castilla.

REVISTA DE REVISTAS

DEMETRIO MANSILLA. LA DOCUMENTACIÓN PONTIFICIA DE LA CATEDRAL DE BURGOS. Extracto de la revista «Hispania Sacra», publicada por el Instituto «P. Enrique Flórez», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vol. I, 1948.

Nuestro joven archivero catedralicio después de oportunas consideraciones sobre los pilares fundamentales, base de toda construcción histórica, da cuenta de la existencia en el archivo de su cargo de abundante documentación pontificia, gracias a no haber sufrido el despojo de la desamortización, que afectó a tantas catedrales y monasterios.

Anuncia que comienza en este artículo la tarea de una publicación sistemática de sus fondos, cosa difícil por estar dispersos los documentos en diversas secciones del archivo, dada la especial catalogación que tiene, del siglo XVIII, de carácter administrativo; pues el único que trabajó algo a este respecto fué el benemérito Martínez Sanz, no obstante no ser burgalés ni tener cargo de archivero.

Al hacerlo, da nuevas noticias del archivo, enumerando los diversos fondos utilizados, y expone su plan, anunciando una división en la publicación. La que da a conocer en este artículo abarca hasta el pontificado de Inocencio III inclusive, y advierte que gran parte de la documentación pontificia del siglo XII está ya editada, merced a la labor del P. Serrano, principalmente.

Comprende cuarenta documentos desde 1088 a 1190.

El Boletín se felicita de antemano por los frutos que de su labor se seguirán para el conocimiento de la historia de este país.

L. H. y S.

«MEDICAMENTA», la prestigiosa revista profesional médico-farmacéutica, inserta en su número de enero próximo pasado, bajo el título de «El aceite de ladrillos y la Filosofía de los alquimistas», un erudito y curiosísimo artículo de nuestro querido compañero de Academia D. Pascual Domingo Jimeno Jimeno.

El trabajito, ameno y repleto de sustancia es otra muestra más del tenso laborar de Domingo Jimeno, quien al exponer y aquilatar los valores curativos del curioso fármaco motivo de su estudio, sabe no tan sólo aquilatar en su justa medida cuanto pudieron significar las medievales aberraciones alquimistas, sino también inferir consoladoras esperanzas del valor sólidamente constructivo de la moderna química, en pos del hallazgo de la verdadera piedra filosofal que si fué loca quimera en cerebros de magos y alquimistas, puede llegar a alumbrar días venturosos para la humanidad que contempla mucho más estremecida que curiosa esos misteriosos y colosales intentos que en recónditos laboratorios forjan algo que aquella no sabe si mirar como fuente de una vida mejor o caos tenebroso de exterminio mundial.

Felicitemos cordialmente por su erudito intento a nuestro querido compañero, quien no dudamos nos dará prontamente nuevas muestras de su amor a la investigación.

I. G. R.

BIBLIOGRAFIA

«APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TRABAJO EN ESPAÑA»,
por León Martín Granizo.—Madrid, 1950.—Primer cuaderno.

Sirva de inicio, ciertamente obligado, a esta sucinta crítica, la expresión cordial de nuestro sentimiento, al saber por confesión del autor, como éste — ante el agobio ingente del problema económico —, hubo de renunciar a su ambicioso y primitivo afán de ofrecernos en forma magistral toda una gran «Historia del Trabajo en España», obra que habida cuenta por una parte del ingente acervo de materiales de primera mano, entrojados día a día por el autor, y de otra la vasta cultura y sólida preparación del mismo, hubiesen sido causa, obrando de consuno, de que viese la luz el magnífico estudio por todos deseado.

Forzado, pues, por factores de índole crematística, el Sr. Martín Granizo, se ha visto obligado a trocar una obra magistral en un — a su decir — «manual divulgador» del Trabajo en el correr del tiempo; del cual estudio nos ofrece hoy el inicio en un primer «Cuaderno» que abarca, en sustancia, desde la aparición de dicha actividad en la Historia, hasta la España árabe, con capítulos intermedios dedicados a los modos de trabajar en la España romanizada, y a la condición del trabajador en la España visigoda.

Estudio fundamentalmente de vulgarización destinado al gran público, no le presenta el autor, muy diestro en el noble manejo de la pluma, con recargo de digresiones y aparejo de citas que pudieran llegar a fatigar al que leyere sin mayor preocupación que llegar a formarse una clara y verídica visión de conjunto, sino que muy al contrario sabe ir presentando con tanta galanura en la expresión como maestría en la elección de fondo, una serie de cuadros de tan grato como profundo realismo, a los que proporciona en todo momento recio aval el nombre de su autor de bien ganada fama en estas nobles lides.

En suma, quiere ser este primer fascículo, y habrá que confesar que el intento se logró plenamente, un buen aperitivo, que nos hace esperar complacidos y muy animosamente esperanzados, la aparición de una serie siguiente, al través de los cuales, de un lado la cuajada maestría de su autor, y

de otro lo atrayente y sugestivo del tema, colmen las medidas aun de los ambiciosos y descontentadizos.

Sea fin de estas líneas, una cordial felicitación para el Sr. Martín Granizo, quien, con su nueva obra, suma un título más a su fama, por cierto bien ganada, de culto publicista y feliz narrador.

I. G.^a R.

«LÓPEZ DE LEGAZPI, PRIMER ADELANTADO Y CONQUISTADOR DE FILIPINAS», por José Sanz y Díaz.—Milicia de España.—Madrid. Editorial «Gran Capitán», 1950.

Una vez más, la pluma ágil meticulosa y realista de José Sanz y Díaz hace acto de presencia en este empeño nobilísimo de divulgar las grandezas de nuestra actuación hispano-americana, dando calor de vida y aquilatando en su justa medida la gesta heroica de López de Legazpi que, caminando intrépido por los senderos que apenas desfloran Magallanes y Elcano, supo intrincar en el símbolo regio de Felipe II la gema bien valiosa del Archipiélago Malayo o de la Especiería.

La sólida preparación que en estas nobles lides atesora el autor, ha sabido reunir en admirable cuadro de conjunto que se diluye en bellos y afortunados trazos, al través de los quince capítulos que integran el relato, una de aquellas para nuestra fortuna y para nuestra gloria no escasas efemérides, en las que no mucho más de un puñado de héroes supieron, al impulso unícorde de la Cruz y la espada, dar cima a empresas más propias que de hombres, de titanes.

La escultura moral que José Sanz y Díaz ha sabido tallar del noble «Adelantado» D. Miguel López de Legazpi, es tal y tan afortunada como la grandeza material y moral del biografiado requerían; a la vez circunspecto y audaz, impetuoso y tardo, soldado y diplomático, camarada y señor; polifacético, en suma, como cuadra a un completo español.

Las letras españolas habrán de agradecer en todo cuanto vale esta bella labor divulgadora del autor, quien supo pergeñar en breves pero feliceas pinceladas todo el proceso de la vida fecunda y los hechos gloriosos que aureolaron la existencia atormentada y operante de López de Legazpi.

Completan y avalan esta publicación la indicación metodizada de una copiosa colección documental que a la gloriosa gesta hace referencia y una amplia «Bibliografía», clara demostración de la probidad histórica que José Sanz y Díaz, quiso y supo, en todos los momentos, infundir al relato.

En síntesis, un bello libro al servicio de una emotiva empresa, que ya es bastante cosa; por todo, cordial enhorabuena a este escritor tan culto y laborioso que nuestra Institución Fernán González supo llamar prontamente a su seno, bien convencida de ser fiel exponente de un sólido valer.

I. G.^a R.

NOBILIARIO DE LA VILLA DE GUZMÁN, por Valentín Dávila Jalón. Imprenta «Prensa Española», Serrano, 51. Madrid, 1949, en 4.º, 85 páginas y cuatro fotograbados.

Nuestro antiguo y constante colaborador, a quien debemos tantas noticias genealógicas, como por ejemplo, la enumeración de todos los caballeros burgaleses pertenecientes a la Orden de Calatravas, acaba de publicar el folleto que lleva este título.

Va dedicado a la villa de Guzmán, con un prólogo del ilustre Director del Archivo de la R. Chancillería de Valladolid, D. Francisco Mendizábal, en el que expresa su complacencia por la labor desarrollada por el autor, que califica de muestra lograda de las genealogías modernas, donde descubre todas las familias nobles que en la villa burgalesa radicaron incorporadas a la historia de España, y prolongada con algunas a la de América, honrando a la hija como honor fueron de la madre. Este juicio de persona tan experta en la materia me excusa de toda otra alabanza.

Contiene: Breves noticias históricas de la villa, la descripción de su hermosa iglesia parroquial de tres naves, y capillas de Santo Domingo y del Santísimo Rosario, con alta y bella torre, obras del siglo XVI. Sigue el nobiliario de veinticinco familias y cuatro fotograbados de la torre, ejecutoria de hidalguía de D. Sebastián Santoyo, señor de la casa solariega de los Guzmán, del retrato del Obispo de Palencia D. Cristóbal de Guzmán Santoyo y da numerosas noticias de las familias burgalesas Arriaga Vitoria y Hoyos, así como de los personajes de la población, que se han distinguido en la Iglesia, en las letras, en las conquistas, y de caballeros en las Ordenes Militares. Prueba que de su castillo citado en documento del Cartulario de Arlanza en 1059, proviene el glorioso apellido Guzmán, honor de esta provincia.

Terminamos diciendo con el prologuista: Si todas las villas y ciudades de España tuvieran su genealogista como lo tiene Guzmán en Dávila Jalón, la historia de España alumbraría con el fulgor de una luz potente y clara para descubrir, no ya los astros de primera magnitud, que no lo necesitan, sino los menos brillantes, que no por eso dejan de formar en la constelación de la propia historia.

L. H. y S.

ILDEFONSO M. RODRIGUEZ. UNA ACLARACION AL COMENTARIO DE HERGUETA A UN DOCUMENTO GEOGRÁFICO DEL SIGLO XIII DEL OBISPO DE CALAHORRA DON AZNAR. (Publicado en *Berceo*, año III, número 6).

Como materia relacionada con nuestra geografía histórica nos complacemos en registrar este breve estudio, debido a nuestro colaborador, hoy canó-

nigo archivero de Calahorra, y enderezado a aclarar el cómentario geográfico publicado por D. Narciso Hergueta, hermano de nuestro inolvidable amigo D. Domingo, sobre la lista de pueblos de aquel Obispado, que figura en dicho documento. (Revista de Archivos y Museos, julio a diciembre de 1907, página 411), muchos de ellos radicantes en esta provincia.

En él rectifica algunas de las identificaciones inexactas del Sr. Hergueta, y añade muchos datos inéditos sobre La Puebla de Arganzón, repoblada por señores leoneses, que levantan sus poblaciones a lo largo del Zadorra, y de Arganzón, que subsistió hasta mediados del siglo XVIII, según consta por el archivo de La Puebla, donde el autor ha regido su parroquia.

L. H. y S.

Comisión Provincial de Monumentos

Acta de la sesión trimestral celebrada el día 15 de diciembre de 1949

Señores que asistieron:

Presidente.

Vicepresidente.

Secretario.

Rámila.

Monteverde

Diez de la Lastra

Se disculpó el Sr. Alcalde
de Burgos.

A las seis de la tarde de este día dá comienzo el acto, en su domicilio social, con la presidencia del Académico Rvdo. Sr. D. Luciano Huidobro, dándose lectura por el Secretario del acta de la sesión anterior, ordinaria y trimestral, que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente participa la gestión entablada con el Sr. Marqués de Marianao, respecto a las urgentes reparaciones que acucian hacerse por el mal estado conservador de las cubiertas claustrales del antiguo Monasterio de Fresdelval. Dicho Título ha contestado que el asunto es pertinente de su hermano, al cual se acude con interes, y a tenor de nuestros deseos.

Los señores asistentes, dándose por enterados y a propuesta de los señores Presidente y Vicepresidente, acuerdan recabar del Sr. Marqués las señas de su hermano — al parecer ausente de España — para insistir en nuestra demanda, sin perjuicio de dar cuenta oficial e inmediata a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La Corporación reunida oye complacida la información de nuestro compañero Sr. Monteverde, referente al avance insospechado en la restauración y reparaciones del Monasterio de San Pedro de Cardaña, hoy ubicado por la Orden Cisterciense en el que queda instalado el antiguo Coro del Monasterio, de San Juande Ortega, deseado y preciso aditamento al interesante e histórico templo cardañoso, así como el enterramiento, procedente de la primitiva Iglesia de Cardaña, de Alfonso de Rojas, con su yacente bulto.

El Sr. Diez de la Lastra, Conservador y Tesorero de esta Comisión, da cuenta de haber cobrado la modesta subvención estatal que corresponde al

año próximo a expirar; pero no así la de la Excm. Diputación provincial que se ha interesado con la debida oportunidad.

A propuesta del Sr. Presidente, y por acuerdo unánime, se nombra a la maestra de primera enseñanza y publicista, señorita María Cruz Ebro, auxiliar administrativo gratuito de esta Corporación, que así lo tenía solicitado; pero sin que tal designación contraiga beneficio adicional alguno para el futuro, quedando el que suscribe en cumplimentar dicho acuerdo y posesionar a la interesada.

Por unanimidad aclamatoria, se acuerda conste en acta y comunicación escrita, un expresivo voto felicitatorio a nuestro Presidente por la hermosa obra ilustrada de la Catedral de Burgos, de que es autor, y acabada de dar a luz por la prestigiosa editorial matritense «Plus Ultra», hijuela del acreditado Instituto Gallach de Barcelona.

En términos idénticos, a nuestro dinámico compañero Sr. López Mata (D. Teófilo), Director del Instituto de Enseñanza Media, y Vicepresidente de la Excm. Diputación, por la estatal y merecida concesión de la Encomienda de la Orden Civil del Rey Alfonso X el Sabio, por sus dilatados servicios docentes e investigaciones históricas.

El señor Díez de la Lastra interesa, de conformidad con los señores reunidos, que se gestione con el municipio la anhelada reparación, a debido tono, de la casa del Cubo. Así se interesará, como igualmente el repintado y limpieza de no pocas epigrañas, lapidariamente conmemorativas, y de las que tan abundantes es nuestra ciudad.

La Secretaría da cuenta de haberse adquirido un nuevo libro destinado a la reseña de Actas de nuestras sesiones, por haberse terminado el que se venía usando. Asimismo informa de haberse recibido una nota de precios de grafismos, en vasto repertorio, que han remitido a la Corporación los «Talleres Gráficos», de La Coruña.

El Sr. García Rámila expresa un curioso informe acerca del cupo de papel para la impresión del Boletín que publicamos con la Institución Fernán González, nuestra fraterna entidad, y que tan gentilmente proporcionaron los buenos oficios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Además, nos dió las gratas noticias de que iba muy adelantada la preparación y tirada del número de dicha publicata, correspondiente a este cuarto trimestre, con abundancia de páginas, interesantes grabados y texto de señalada importancia, y la de que el mercado del papel, destinado a la Tipografía, había acusado, en la actualiudad, una intensa baja de precios de cotización.

El Secretario que suscribe vuelve a hacer uso de la palabra, en referencia a poder conservarse el nombre de «Parador del Real Consulado.—Año de 1786», que ha aparecido vaciado en piedra de la fábrica de la casona de la Plaza de Vega, antigua posada de Gambeta, y en el juicio superior de la

puerta del inmueble. Tenía expresado este deseo el Sr. Moliner, arrendatario de dicha casa, con ánimo de hacer un parador típico; se le ha manifestado no haber en ello óbice por parte de esta Corporación provincial, y después de haber tenido ocasión el que suscribe de escuchar personalmente dictamen afirmativo, de labios del Sr. Secretario de la Dirección General del Turismo y en momentos de estar encargado accidentalmente de este alto Centro, por hallarse en el extranjero el Ilmo. Sr. Director General de dicho Ramo.

Finalmente, acuerda esta entidad, de modo unánime, felicitar por escrito respetuoso al Excmo. Ayuntamiento, por su propósito de proteger la cubierta de la Sala Capitular, Capilla de Monserrat, del vetusto edificio de San Juan, de esta ciudad, significándole, a la vez, nuestros votos de que la obra se efectúe en breve, para evitar filtraciones hídricas que pueden surgir en exceso, y no menos también por lo pertinente al curioso claustro de la repetida edificación.

Y siendo las siete y media de la tarde, por no ofrecerse la consideración de más extremos, se dió por terminada la sesión, de la cual yo como Secretario certifico.

JOSÉ SARMIENTO LASUÉN

ACUERDOS Y NOTICIAS

Con honda complacencia queremos hacer patente en estas líneas una sincera expresión de gratitud a cuantas entidades y personas han hecho llegar hasta nosotros su felicitación con el grato motivo de la publicación de nuestro número extraordinario dedicado en especial manera a la divulgación del sin igual «Museo de ricas telas», poco ha inaugurado en el grandioso y secular recinto de las Huelgas.

En Junta general reglamentaria, celebrada por esta Academia el día 24 del pasado enero, fué nombrado por el voto unánime de los reunidos, Académico Honorario de nuestra Institución, el Excmo. Sr. D. Narciso Alonso Cortés.

La personalidad de este ilustre investigador y castizo cultivador de nuestras letras es algo tan destacado y relevante que resultaría ciertamente pueril e inadecuado traer aquí a relato la vasta lista de sus merecimientos.

Baste, pues, con que hagamos patente que nuestra Institución estima como preciado honor el contar en su seno al nuevo e insigne compañero que además supo en todo momento demostrar hacia Burgos, tierra de sus mayores, un cariño eficiente y cordial.

El día 7 del presente marzo, tuvo lugar en el Salón del Pleno de nuestra Excm. Diputación Provincial la ceremonia pública, ejemplar y emotiva de imponer solemnemente a nuestro querido compañero y Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, D. Teófilo López Mata, las insignias de Comendador de la Orden de Alfonso X el Sabio, que recientemente le fueron concedidas.

El acto, al que con justa frase puede decirse que se asoció cuanto algo representa en provincia y ciudad, fué prestigiado con la presencia de todas nuestras primeras autoridades y a su frente el Excmo. Sr. Capitán General D. Juan Yagüe Blanco, viejo y cordial amigo del homenajeado.

Los que como miembros de esta Institución, ofrendamos dedicación por

vida a estas nobles y desinteresadas tareas del espíritu, hacemos nuestro este cordial tributo, rendido a la laboriosidad y dotes literarias y de investigación que adornan la personalidad del querido e ilustre compañero.

Cuando estas líneas lleguen a consideración del que leyere, habrá entrado ya en vías de realización acelerada, el derribo del monasterio que fué de canónigas regulares de la Madre de Dios, sito, desde los inicios del siglo XVII, a la entrada de nuestro hermoso paseo de la Quinta.

La piqueta demoledora se ahinca con tesón digno de mejor causa en los recios y seculares muros que supieron, en el correr de cuatrocientos años, dar cobijo amoroso y aliento espiritual a veinte generaciones de esposas del Señor, y Burgos — ciudad de arte — asiste impasible o lo que es aun peor, insensible, a este abatir constante de gloriosos vestigios del pasado, como fueron en tiempos todavía recientes, los conventos de San Juan, San Luis y Calatravas y en los días que corren el causante de estas líneas nostálgicas.

Ecuánimes en todos nuestros juicios no pretendemos poner en parangón el modesto y evocador cenobio con las otras insignes construcciones que para gloria nuestra esmaltan y aureolan la prosapia muy reciamente artística de esta Cabeza de Castilla, pero en manera alguna podemos transigir con que en la modestia de su fábrica se haya podido hallar razón bastante para fulminar contra él sentencia inexorable, ya que ni esta modestia se hallaba ayuna de muy estimables elementos constructivos y artísticos ni eran por otra parte cosas de poca monta, de un lado sus cuatrocientos años de raíz burgalesa, y de otro el haber sido patronrto y hechura de aquella vieja y típica institución de burgalés prestigio que se llamó «Universidad de mercaderes o Consulado».

Estas corporaciones, celosos vigilantes de todo cuanto suponga evocación artística, lucharon sin desmayo, ahora como antes, para librar al grato monumento de la vergüenza de un derribo vulgar, pero en la desigual pugna, faltos de medios coactivos, hemos sido vencidos, y lo que fué cenobio acogedor no es hoy más que una ruina, muy en breve un solar, y no en lejana época un pretencioso y moderno edificio que romperá anacrónico el encanto que hasta el día tuvo aquél acogedor y castizo rincón.

No ha coronado el éxito nuestro loable intento, mas como en el empeño bregamos como buenos, queremos que por lo menos quede aquí para ahora y para el porvenir, la constancia de esta nuestra protesta razonada y enérgica ante una decisión que priva a la ciudad insigne de un típico, evocador y viejo monumento, digno, dignísimo de un más noble final.

I. G.^a R.

